

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 83 Jueves 4 de abril de 2024 Sec. V-B. Pág. 17729

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/02846.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: Juan Ramón Fernández Franco

Municipio: Villaviciosa

Provincia: Asturias

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3304359 Apartamentos turísticos en Repudia

Procedencia del agua residual: Vivienda aislada

Tipo de agua residual: Doméstica

Título de actividad CNAE: Hoteles y alojamientos similares

Grupo de actividad CNAE: Servicios

CLASE-GRUPO-CNAE: 1 - 00 - 5510

Habitantes-equivalentes (h-e): 24

Forma de evacuación: Indirecto por infiltración al terreno

COORDENADAS UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 295.927

Y= 4.824.316

HUSO= 30

Caudal punta horario: 0,360 m³/h (0,100 l/s)

Volumen diario: 3,6 m3

Volumen máximo anual: 1.314 m3

Instalación de depuración:

- Fosa séptica compacta con oxidación total.

ve: BOE-B-2024-12024 erificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 83 Jueves 4 de abril de 2024 Sec. V-B. Pág. 17730

- Punto de control de características del vertido
- Zanjas filtrantes.

Lo que se hace público, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El expediente estará disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas en Oviedo, Plaza de España nº 2).

Oviedo, 1 de abril de 2024.- Jefa de Servicio de Control de Calidad y Vertidos, Iria García González.

ID: A240014118-1